

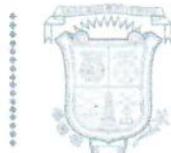


NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Permiso de carga y descarga de mercancía en vía pública				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	21C.2	
Permiso que se otorga a la persona solicitante para hacer uso de la vía pública en zonas destinadas para realizar maniobras de carga y descarga; ya sea por día o por anualidad.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca Bando de Policía y Gobierno Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca		
DOCUMENTO A OBTENER:		1.Recibo de pago (eventual) 2.Tarjetón (anual)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1.En el momento 2. Anual enero-diciembre 2024
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WED	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Evitar una infracción de no contar con el permiso de carga y descarga de mercancía en el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO	JURIDICO-
PERSONAS FISICAS				
Eventual y/o anual				
1. Identificación oficial del chofer	No	1	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	
2. Número de teléfono	No	N/A		
3. Constancia de situación fiscal	No	1		
4. Tarjeta de circulación	SI	1		
5. Datos del vehículo: tipo de vehículo, color, capacidad y número de placas.	No	1		





PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Eventual y/o anual									
1. Identificación oficial del chofer	No	1	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca						
2. Número de teléfono	No	N/A							
3. Constancia de situación fiscal	No	1							
4. Tarjeta de circulación	SI	1							
5. Datos del vehículo: tipo de vehículo, color, capacidad y número de placas e información del número de visitas a la ciudad por semana.	No	1							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A	N/A	N/A	N/A						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 a 10 días hábiles							
COSTO:	De acuerdo al tabulador de la ley de ingresos vigente			FUNDAMENT O JURIDICO:		Ley de Ingresos vigente			
FORMA DE PAGO:	DE EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DEBITO	x	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PÓDRA PAGARSE:	Las cajas de tesorería municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Caja alterna o bien pago por deposito o transferencias realizadas en cualquier banco								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Regiduría de Hacienda					Jefatura de Comercio				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Verónica Palacios Santiago							
DOMICILIO:	CALLE	Wilfrido C. Angúlo				NO. INT. Y EXT.	s/n		
COLONIA:	Barrio San Miguel			MUNICIPIO:	Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca				
CÓDIGO POSTAL	69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 pm Sábados de 09:00 am a 14:00 pm				
LADA	TELEFONOS:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO				
N/A	N/A		N/A	N/A	regiduriadehacienda@tlaxiaco.gob.mx				





OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	NUM. INT. Y EXT.			
COLONIA:				MUNICIPIO:	
CÓDIGO POSTAL:				HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuanto tiempo pasar por el tarjetón de permiso de carga y descarga anual?				
RESPUESTA:	Después de 10 días hábiles podrá pasar a la oficina de la regiduría de hacienda				
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA					
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: JEFATURA DE COMERCIO MUNICIPIO PRÓSPERO Lic. Verónica Palacios Jefa de Departamento de Comercio	VISTO BUENO: REGIDURÍA DE HACIENDA Municipio Heroica Ciudad de Tlaxiaco Lic. Karina Miguel Aguilar Regidora de Hacienda	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08- febrero-2024
---	--	---

